



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS COMISIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS DE CARGOS DIRECTIVOS PARA EL CURSO 2015-2016 EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y COLEGIOS RURALES AGRUPADOS.

El Decreto 53/1999, de 2 de julio, de atribución de competencias de la Consejería de Presidencia a la Consejería de Cultura y Educación, relativas a personal docente de enseñanza no universitaria, atribuye al Consejero de Cultura y Educación, la titularidad y el ejercicio de competencias relativas al personal docente de enseñanza no universitaria. Entre estas competencias se encuentra la de autorizar comisiones de servicios y traslados voluntarios del personal de esta Administración pública y la de decidir sobre las situaciones de personal, así como convocar y resolver los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo.

El Decreto 44/2014, de 14 de abril, modificado por el Decreto 166/2014, de 12 de junio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, regula en su artículo 4 que la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos asume las competencias del Departamento en materia de gestión del personal docente no universitario y personal de administración y servicios al servicio de la Consejería.

La Orden de 28 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, regula el procedimiento para la concesión de comisiones de servicio para los funcionarios docentes de carrera que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo durante el curso 2013-14. Para el curso 2015-16, esta Orden ha sido prorrogada por Orden de 18 de febrero de 2015, entendiendo las fechas correspondientes al año 2013 como referidas al año 2015.

En el apartado 1.B de la Orden de 23 de febrero se establece el plazo del 3 al 10 de junio para la solicitud de las comisiones de servicio de restos de órganos unipersonales de gobierno. Finalizado el mencionado plazo procede publicar el listado de las comisiones de servicio autorizadas.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación de funcionarios del Cuerpo de Maestros, que imparten enseñanzas en Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria, Colegios de Educación Infantil y Primaria y Centros Rurales Agrupados, a los que se les autoriza, para el curso 2015-2016, comisiones de servicio para cargos directivos. Dicha relación figura en el anexo I de la presente Resolución.

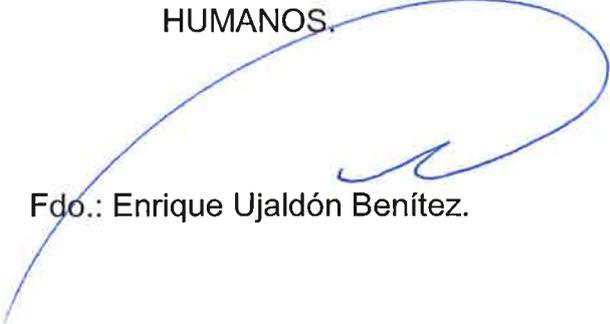
En todo caso, la concesión, a través de la presente Resolución, estará condicionada a la efectiva disponibilidad del puesto de trabajo.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como en la página Web www.carm.es/educación.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

Murcia, 7 de julio de 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS
HUMANOS.

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez.



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

D.G. de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

**ANEXO I
CONCEDIDAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO DIRECTIVO	CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO
30976566	ALCANTARA LOPEZ, JUAN JESUS	JEFE DE ESTUDIOS	30003950	CEIP VILLAESPESA. TERCIA. (LORCA)
23034295	ALCARAZ QUILES, SUSANA	SECRETARIA	30005201	CEIP LA CRUZ (ESPARRAGAL)
48507848	AROCA ZAMBUDIO, M. CARMEN	JEFA DE ESTUDIOS	30007645	CEIP ALFONSO X EL SABIO (LA UNION)
24276836	CARRASCO ROBLES, ANTONIO F.	SECRETARIO	30006148	CEIP BARRIOMAR (MURCIA)
52827301	DIAZ MARTINEZ, SEBASTIAN	SECRETARIO	30006549	CEIP NTRA. SRA. ENCARNACIÓN (LA RAYA. MURCIA)
48501092	ESPINOSA LOPEZ, PILAR	JEFA DE ESTUDIOS	30012161	CEIP AL-KAZAR (LOS ALCÁZARES)
22465972	GOMEZ EGUILEGOR, JUAN IGNACIO	JEFE DE ESTUDIOS	30011272	CEIP BAHIA (PTO. MAZARRÓN)
23004852	MADRID CASTEJÓN, JOSE ALFONSO	JEFE DE ESTUDIOS	30006793	CEIP S. FELIX (ZARANDONA)
23249137	MARTINEZ DIAZ, JERÓNIMO	SECRETARIO	30010449	CEIP LA ARBOLEJA (MURCIA)
23264912	MECA JIMENEZ, SALVADOR	JEFE DE ESTUDIOS	30011818	CEIP ANDRÉS G. SOLER (LORCA)
34828365	NICOLÁS MARÍN, JOSÉ MARÍA	JEFE DE ESTUDIOS	30010449	CEIP LA ARBOLEJA (MURCIA)

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

D.G. de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO DIRECTIVO	CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO
48402687	ORTEGA ESTRADA, JOSÉ ANTONIO	SECRETARIO	30006641	CEIP JOSÉ MTNEZ. TORNEL (ERMITA PATIÑO. MURCIA)
22920443	ROS FERNÁNDEZ, FRANCISCO	SECRETARIO	30002386	CEIP ANIBAL (LOS MATEOS. CARTAGENA)
23022956	SEVILLA ROCA, M. JOSÉ	SECRETARIA	30012161	CEIP AL-KAZAR (LOS ALCÁZARES)
48490362	VALLS SANDOVAL, IRENE	SECRETARIA	30006550	CEIP NTRA. SRA. ANGELES (RINCÓN DE SECA)